

**Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad
Comisionista de Bolsa**

***Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015
(con cifras comparativas, 31 de Diciembre y 1 de
Enero de 2014) e Informe del Revisor Fiscal.***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea
Scotia Securities (Colombia) Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

Nombre del Revisor

Día de mes de año

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2015 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014 y 1 de
enero de 2014)
(Expresadas en miles de pesos)

1. ENTIDAD INFORMANTE

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (en adelante la Compañía, la Comisionista o Scotia Securities), es una entidad privada con domicilio principal en la ciudad de Bogotá; las oficinas de la Compañía se encuentran ubicadas la ciudad de Bogotá.

Scotia Securities (Colombia) S.A Sociedad Comisionista de Bolsa no cuenta en la actualidad con agencias o sucursales diferentes a las del domicilio principal. La Compañía fue constituida mediante escritura pública No. 2503 del 13 de octubre de 2004 en la notaría 40 de Bogotá D.C. y su actividad económica principal es la celebración de contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores.

Mediante escritura pública No 2080 del 9 de julio de 2010 registrada en la Notaría 40 de Bogotá se protocolizó el cambio de RBS Securities (Colombia) S.A. a Scotia Securities Colombia S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, donde Scotia Bank Colombia S.A. sería el mayor accionista con una participación del 94,9% en la propiedad accionaria.

El 18 de enero 2012, The Bank of Nova Scotia adquirió el 51% de las acciones de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. y el 14 de septiembre de 2012 Colpatría suscribió con The Bank of Nova Scotia, BNS Holdings Limited y Superior Limited un contrato de compraventa con el fin de que Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. adquiriera el 99.87% de las acciones de Scotiabank Colombia S.A.

En junio 5 de 2013, se protocolizó la fusión por absorción del Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. a Scotiabank Colombia S.A. y asumió el control de la sociedad a partir de esta fecha convirtiéndose así en el mayor accionista de Scotia Securities con una participación del 94,9% en la propiedad accionaria.

A partir del 1 de julio de 2009, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se encontraba inactiva. Su inactivación como puesto de Bolsa se decidió en la Junta Directiva celebrada el 12 de junio de 2009, según consta en el acta No. 53, en consideración principalmente a la coyuntura de la economía, a que la Sociedad no había realizado las operaciones permitidas a firmas comisionistas diferentes a la prestación de asesorías y algunas labores de banca de inversión y a que a esa fecha no tenía pasivos con contraparte alguna, ni existían compromisos adquiridos ni operaciones contratadas con ningún cliente, ni se había realizado operación alguna con personas naturales o jurídicas ni operaciones de trading en el mercado de renta fija y/o renta variable.

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2013, fue desarrollado y presentado el caso de negocio, así como expresada la intención de reactivación a la Bolsa de Valores de Colombia, a la Superintendencia Financiera de Colombia y al Autorregulador del Mercado de Valores. El caso de negocio fue aprobado por los accionistas y a partir de enero de 2014, inicio el proceso de reactivación de la sociedad.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Así durante el primer semestre de 2014, se desarrolló el alistamiento de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa desde los diferentes frentes, modelo de negocio, estructura operativa, gobierno corporativo y control interno; manteniendo inalterado su objeto social.

Todo el proceso, la estructura y modelo de negocio fue presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia, al Autorregulador del Mercado de Valores AMV y a la Bolsa de Valores. En el boletín informativo para comisionistas del 13 de junio de 2014, de la Bolsa de Valores de Colombia, se indicó que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra autorizada para reanudar actividades a partir del 16 de junio de 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no administraba fondos o portafolios de terceros, ni disponía de cuentas abiertas de terceros para el manejo de sus fondos. Así mismo, la Compañía no realiza actividades de intermediación en el mercado cambiario.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Comisionista contaba con 4 (cuatro) empleados.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB. La Compañía aplica a los presentes estados financieros individuales, las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales. Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y descritas en la Nota 26.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota 26.

La Sociedad Comisionista lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

b. *Bases de medición*

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros que no tienen pagos fijos y determinables son medidos al valor razonable.

c. *Moneda funcional y de presentación*

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Comisionista se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. *Uso de estimaciones y juicios*

La preparación de los estados financieros de la Comisionista de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 15 - Impuesto a las Ganancias
- Nota 13 - Beneficios a empleados

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de estos estados financieros, incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, detalladas a continuación, se han aplicado regularmente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

a. Honorarios y comisiones

Los ingresos, que incluyen honorarios por asesorías y contratos de comisión, son reconocidos como ingresos por la prestación de servicios y se registran en el periodo contable en el periodo en la Comisionista presta el servicio.

b. Instrumentos financieros

- ***Reconocimiento:*** Inicialmente, la Comisionista reconoce activos y pasivos financieros a valor razonable en la fecha en que se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.
- ***Clasificación:*** La Comisionista ha adoptado las siguientes clasificaciones para los activos financieros y pasivos financieros:

Activos Financieros:

- **Inversiones:** Las inversiones se clasifican según el modelo de negocio definido por la entidad en negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento siguiendo las disposiciones presentes en la Circular Básica Contable y Financiera.
- **Activos financieros diferentes a inversiones:** La Comisionista clasifica todos sus demás activos financieros de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 9 como

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

medidos posteriormente al costo amortizado o valor razonable según el modelo de negocio y las características contractuales de cada instrumento financiero.

Pasivos Financieros:

La Comisionista clasifica todos sus pasivos financieros como medidos al costo amortizado.

- ***Baja o retiro de activos financieros:*** La Comisionista da de baja en su balance un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que la Comisionista transfiere cediendo substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.
- ***Reclasificaciones:*** Las inversiones se reclasifican de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento:

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Comisionista o en su apetito de riesgo;
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

- **Medición del valor razonable:** El Valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o transferido un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercados observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

A continuación, se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

<u>Clasificación</u>	<u>Características</u>	<u>Valoración</u>	<u>Contabilización</u>
Negociables	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	La valoración de los títulos negociables se hace diariamente. Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios INFOVALMER designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV de la parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera. Para los casos en que no exista, para el día de la valoración valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF) La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

<u>Clasificación</u>	<u>Características</u>	<u>Valoración</u>	<u>Contabilización</u>
		tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.	
Disponibles para la venta – títulos participativos	<ul style="list-style-type: none"> - Títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización. - Inversiones obligatorias y voluntarias en Bolsa de Valores con vocación de permanencia según bursatilidad. 	<p>Las inversiones en títulos participativos inscritos en el RNVE se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Cuando son de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados; se tendrá hasta tres (3) meses posteriores al corte de los estados financieros para hacer la debida actualización.</p> <p>Las inversiones de media bursatilidad se valoran diariamente con base en el precio de cierre determinado y publicado por las bolsas de valores en las que se negocie. Dicho valor corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en el último día en el que haya habido negociaciones.</p> <p>Las inversiones de alta bursatilidad ser valoran diariamente con base en el último precio de cierre de negociación publicado por la Bolsa de Valores.</p>	<p>La actualización del valor razonable de los títulos de alta o media bursatilidad, se contabiliza como una ganancia o pérdida no realizada (ORI), con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

c. Propiedad y equipo

Reconocimiento y medición: Las partidas de propiedad y equipo son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Estos costos comprenderán tanto los valores incurridos inicialmente para adquirir los elementos de propiedad y equipo; como los costos incurridos posteriormente para sustituir, añadir o mantener dichos elementos. El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es a costo, y este será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles. Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y si procede el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

Depreciación: El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que la Comisionista consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a éste grupo de activos, compense un beneficio económico.

La Comisionista determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedad y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y por último, los límites legales o restricciones de uso del activo.

Las vidas útiles determinadas por la Comisionista son:

Equipo, muebles y enseres de oficina	10 años
Equipos de cómputo	5 años

d. Activos Intangibles

Reconocimiento y medición: Los activos intangibles de la Comisionista son contabilizados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Amortización: La amortización es reconocida en resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. La vida útil estimada de los programas informáticos es de cinco años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

e. Beneficios a empleados

Beneficios a corto plazo: Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la Comisionista posee una obligación legal o implícita de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

La Comisionista no posee beneficios a empleados a largo plazo, por terminación, planes de beneficio definidos o planes de contribuciones definidas.

f. Impuestos

Impuestos corrientes: El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE) corriente y diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta e impuesto para la equidad (CREE) corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Comisionista solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Comisionista tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición: Los activos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el la Comisionista espera recuperar los activos.

La Comisionista revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Comisionista reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Impuesto a la riqueza: La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

4. CAMBIOS FUTUROS EN MATERIA DE CONTABILIDAD

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones” (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2016. La entidad está evaluando la aplicación y efecto de estas normas.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: - Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. -Fase 2: Metodología de deterioro. -Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
NIIF 15 Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: -NIC 18 - Ingreso; -NIC 11 - Contratos de construcción; -CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes; -CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles; -CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y -SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
NIC 16 – Propiedades y equipo	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.
NIC 38 – Activos intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de amortización.	Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre: a) Cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida del ingreso. b) Cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	-NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) -Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios -NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional. -NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

5. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Comisionista tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros está apropiadamente determinada. El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados diariamente.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con suficiente volumen y frecuencia que permite proporcionar información de precios de mercado permanentemente.

Los precios observables en el mercado representan un nivel de jerarquía uno (1) de valuación. Cuando es posible, las valoraciones están basadas en inputs de precios observables en el mercado obtenidos en un mercado activo.

No siempre los precios cotizados están disponibles en el mercado, como también transacciones en mercados inactivos o ilíquidos, en estos casos modelos internos que maximicen el uso de inputs observables son usados para estimar el valor razonable. Cuando los inputs significativos de los modelos son observables la valuación se clasifica en el nivel de jerarquía dos (2).

Cuando los instrumentos financieros son negociados en un mercado inactivo o cuando usando modelos donde los parámetros observables no existen y un juicio de la administración es requerido, para determinar el valor razonable es necesario el uso de datos de entrada no observables y por lo tanto se consideran en nivel de jerarquía tres (3).

a) Determinación del valor razonable de las inversiones negociables

La siguiente tabla muestra los valores razonables de las inversiones en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2014 de la Comisionista usando los métodos de valuación descritos anteriormente.

31 de diciembre de 2014		
<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Favorable (Desfavorable)</u>
\$ 833.905	833.905	-

Para las inversiones designadas a valor razonable con cambios en el estado de resultados, el valor en libros es ajustado diariamente para reflejar su valor de mercado.

En la siguiente tabla se muestra la jerarquía de valor razonable de los instrumentos de patrimonio a valor razonable:

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

		31 de diciembre de 2014		
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Inversiones negociables	\$	833.905	-	833.905

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle es el siguiente:

	31 de diciembre <u>de 2015</u>	31 de diciembre <u>de 2014</u>	1 de enero <u>de 2014</u>
Efectivo (1)	\$ 2.082.005	2.942.404	4.194.372
Intereses depósitos de ahorro (2)	7.204	8.589	10.497
	<u>\$ 2.089.209</u>	<u>2.950.993</u>	<u>4.204.869</u>

(1) El efectivo en Bancos se encuentra depositado en cuenta del Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A. que cuenta con calificación AAA.

(2) El valor para todos los períodos corresponde a los intereses generados en la cuenta de ahorro del Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A.

Estos fondos están libres de restricciones y/o gravámenes.

7. INVERSIONES

Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo corresponde a inversiones negociables en títulos participativos en acciones de la Bolsa de Valores de Colombia por \$833.905. Estas inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y su valor de mercado se realiza a partir de la fecha de compra y se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.

Con relación a la calificación crediticia de las acciones, éstas no cuentan con una calificación definida.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Considerando lo establecido en la Circular Externa 033 de noviembre de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista reclasificó durante el año 2014 de inversiones disponibles para la venta a negociables un total de 39.709.758 acciones correspondientes a inversiones voluntarias en la Bolsa de Valores de Colombia, esta reclasificación fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación del 2 de abril de 2014.

El siguientes es el detalle de las acciones reclasificadas:

<u>Fecha de reclasificación</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Costo</u>	<u>Valoración</u>
24-jun-14	12.933.461	\$ 49.934	242.363
25-jul-14	2.963.108	46.254	24.860
14-oct-14	13.146.579	59.830	242.541
20-oct-14	10.666.610	43.005	196.994
	<u>39.709.758</u>	<u>\$ 199.023</u>	<u>706.758</u>

Durante el año 2014, la Comisionista generó un ingreso de \$634.883 por valoración de las inversiones negociables de la Bolsa de Valores de Colombia que fueron reclasificadas.

Una vez reclasificadas, las acciones fueron vendidas durante el año 2014 y 2015.

	31 de diciembre de 2014
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable	<u>833.905</u>

Inversiones a valor patrimonial con cambios en el ORI

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Bolsa de Valores de Colombia S.A. (1)	\$ 496.417	529.902	772.534
Depósito en Fondo de Garantías (2)	<u>358.085</u>	<u>348.380</u>	<u>330.558</u>
Total inversiones a valor patrimonial con cambios en el ORI	<u>854.502</u>	<u>878.282</u>	<u>1.103.092</u>
Total inversiones	<u>\$ 854.502</u>	<u>1.712.187</u>	<u>1.103.092</u>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

- (1) Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, el valor de las acciones en la Bolsa de Valores de Colombia está determinado con base en el valor patrimonial de las acciones al 30 de noviembre de 2015 y 2014, respectivamente.

El reglamento general de la Bolsa de Valores Colombia S.A. determinó que las sociedades comisionistas, miembros de la misma, deben suscribir y pagar obligatoriamente 91 millones de acciones de esta Bolsa, como inversiones de carácter permanente y obligatorio.

- (2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014, el valor patrimonial en el Fideicomiso Fogacol, está determinado por el valor de la unidad certificada a dichas fechas.

Estas inversiones se mantienen para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 8 de 1989 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se dispuso que las sociedades comisionistas miembros de la Bolsa de Valores de Colombia contarán con un Fondo de Garantías que tendría como objeto exclusivo responder a los clientes de dichas sociedades, por el cumplimiento de las obligaciones de entrega o restitución de valores o de dinero que las mismas contrajeran en virtud del contrato de comisión o de la administración de dichos valores.

A continuación se presenta la variación patrimonial de inversiones con cambios en el ORI.

Al 31 de diciembre de 2015:

<u>Emisor</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>% Part.</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Valor razonable</u>
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	91.000.000	0,49	\$ 160.945	335.472	496.417
Depósito en Fondo de Garantías	150.000	-	<u>358.085</u>	<u>-</u>	<u>358.085</u>
Total			<u>519.030</u>	<u>335.472</u>	<u>854.502</u>

Al 31 de diciembre de 2014:

<u>Emisor</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>% Part.</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Valor razonable</u>
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	91.000.000	0,49	\$ 160.945	368.957	592.902
Depósito en Fondo de Garantías	150.000	-	<u>348.380</u>	<u>-</u>	<u>348.380</u>
Total			<u>\$ 509.325</u>	<u>368.957</u>	<u>878.282</u>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Al 1 de enero de 2014:

<u>Emisor</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>% Part.</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Valor razonable</u>
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	130.709.758	0,49	\$359.967	412.567	772.534
Depósito en Fondo de Garantías	150.000	-	<u>330.558</u>	<u>-</u>	<u>330.558</u>
Total			<u>\$690.525</u>	<u>412.567</u>	<u>1.103.092</u>

Al 31 de diciembre de 2015, no existe ninguna restricción sobre las inversiones, sin embargo, como miembro de la Bolsa de Valores de Colombia, Scotia Securities suscribió 91 millones de acciones, inversión de carácter obligatoria y permanente, clasificadas como inversiones disponibles para la venta, sobre las cuales se restringe su negociabilidad. Las inversiones que excedan este tope son consideradas voluntarias.

La Comisionista considera que los títulos de inversión han sufrido deterioro cuando existen evidencias objetivas de que uno o varios sucesos han influido en los flujos de efectivo futuros estimados, después de tener en cuenta la garantía disponible.

La garantía por lo general no se obtiene directamente de los emisores de los títulos de deuda. Sin embargo, ciertos títulos de deuda pueden estar respaldados con activos específicos obtenibles en caso de incumplimiento.

El deterioro de los títulos de inversión se evalúa a la fecha de cierre de cada período de informes, o con mayor frecuencia si un suceso o cambio de circunstancias indica evidencias objetivas de un posible deterioro. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y el 1 de enero de 2014, la Comisionista no identificó ningún indicio de deterioro.

8. CUENTAS POR COBRAR

A continuación se detallan las cuentas por cobrar:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Comisiones	\$ 5.361	7.342
Contratos de Comisión	10.964	17.861
Otras (1)	<u>25.944</u>	<u>-</u>
Total cuentas por cobrar	<u>42.269</u>	<u>25.203</u>

(1) Corresponde al valor pendiente de cobro de una nota crédito emitida por KPMG por el ajuste a los honorarios facturados durante el año 2015.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por activos por impuestos corrientes es de \$105.312 y \$59.725, respectivamente y corresponde a sobrantes en la liquidación privada de impuestos de renta.

10. PROPIEDAD Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2014	-	-	-
Adquisiciones muebles y enseres (1)	\$ 18.469	(7.239)	11.230
Adquisiciones equipos de redes y comunicación (2)	<u>129.490</u>	<u>(3.551)</u>	<u>125.939</u>
Total al 31 de diciembre de 2014	<u>147.959</u>	<u>(10.790)</u>	<u>137.169</u>
Muebles y enseres	18.469	(7.096)	11.373
Equipos de redes y comunicación	<u>129.491</u>	<u>(40.101)</u>	<u>89.390</u>
Total al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 147.960</u>	<u>(47.197)</u>	<u>100.763</u>

(1) Este valor corresponde a muebles y enseres adquiridos por la Comisionista en el mes de febrero de 2014 para el desarrollo de su operación.

(2) La Comisionista adquirió equipo de cómputo en abril y diciembre de 2014 para soportar su operación.

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedad y equipo durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014, y 1 de enero de 2014:

Costo:	
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ -
Adquisiciones	<u>147.959</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>147.959</u>
Adquisiciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>147.959</u>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Depreciación acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2014	-
Gasto por depreciación	<u>(10.790)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>(10.790)</u>
Gasto por depreciación	(31.473)
Ajuste depreciación propiedad planta y equipo < 50 UVT	<u>(4.933)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ (47.196)</u>
Propiedad y equipo, neto:	
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ -
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 137.169</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 100.763</u>

A continuación se detallan las pólizas de seguro que amparan las propiedades y equipo contra los riesgos de incendio, anegación, avalancha y deslizamiento, daño por agua, explosión, terremoto, sustracción, entre otros.

<u>Aseguradora</u>	<u>No. Póliza</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Fecha Inicio vigencia</u>	<u>Fecha Fin vigencia</u>	<u>Valor asegurado</u>
AXA Colpatria	7994	Daño material	13/02/2015	13/02/2016	\$150.355

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Importe en libros</u>
Programas de computador	\$ -	-	-
Total al 1 de enero de 2014	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Programas de computador (1)	436.483	(43.648)	392.835
Total al 31 de diciembre de 2014	<u>436.483</u>	<u>(43.648)</u>	<u>392.835</u>
Programas de computador	583.483	(175.045)	408.438
Total al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 583.483</u>	<u>(175.045)</u>	<u>408.438</u>

(1) El Software fue adquirido en el mes de junio de 2014 para la administración del sistema contable y de operación.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

A continuación se detalla el movimiento de los activos intangibles con vida útil definida

Costo:	
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ -
Adquisiciones (1)	<u>436.483</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>436.483</u>
Adquisiciones	-
Adiciones	<u>147.000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u><u>583.483</u></u>
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2014	-
Amortización del periodo con cargo a resultados	<u>(43.648)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>(43.648)</u>
Amortización del periodo con cargo a resultados (a)	<u>(131.397)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u><u>(175.045)</u></u>
Activos Intangibles, neto	
Al 1 de enero de 2014	\$ -
Al 31 de diciembre de 2014	\$ <u>392.835</u>
Al 31 de diciembre de 2015	\$ <u><u>408.438</u></u>

(a) Adicionalmente, durante el año 2015, se llevó con cargo a resultados la suma de \$33.393 correspondiente a la amortización de los gastos pagados por anticipado por concepto de amortización y preoperativos incurridos en el proceso de alistamiento y puesta en marcha de la Comisionista.

12. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre <u>de 2015</u>	31 de diciembre <u>de 2014</u>	1 de enero <u>de 2014</u>
Retención en la fuente comisiones, honorarios y servicios	\$ 8.532	11.360	315
Retenciones y aportes laborales (1)	36.105	7.023	9.493
Otras	<u>217</u>	<u>286</u>	<u>6.317</u>
Total cuentas por pagar	\$ <u><u>44.854</u></u>	<u><u>18.669</u></u>	<u><u>16.125</u></u>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

(1) Corresponde a la causación de la cuenta por pagar realizado por la Comisionista por concepto de los aportes parafiscales reportados en la planilla integrada de autoliquidación de aportes.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de obligaciones laborales:

	31 de diciembre <u>de 2015</u>	31 de diciembre <u>de 2014</u>	1 de enero <u>de 2014</u>
Cesantías	\$ 1.200	768	-
Intereses sobre cesantías	144	66	-
Vacaciones	36.408	24.057	4.375
Bonificaciones empleados (1)	-	180.000	-
Primas extralegales	<u>970</u>	<u>358</u>	<u>-</u>
Total obligaciones laborales	<u>\$ 38.722</u>	<u>205.249</u>	<u>4.375</u>

(1) Las bonificaciones son calculadas a partir del cumplimiento de métricas relacionadas con los objetivos individuales y comunes para los funcionarios de la Comisionista con esquema de bonificación anual

Las bonificaciones están enmarcadas en una escala numérica relacionada a los salarios mensuales, que van de 4 a 7 salarios mensuales para los traders y Head Trader y de 3 a 7 salarios para el Gerente.

14. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

El siguiente es el detalle de impuestos, gravámenes y tasas:

	31 de diciembre <u>de 2015</u>	31 de diciembre <u>de 2014</u>	1 de enero <u>de 2014</u>
Industria y comercio	\$ 1.427	1.284	2
Impuesto a las ventas	<u>5.475</u>	<u>4.185</u>	<u>10</u>
Total impuestos	<u>\$ 6.902</u>	<u>5.469</u>	<u>12</u>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) El gasto por impuesto a las ganancias de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 comprende los siguientes conceptos:

	31 de diciembre <u>de 2015</u>	31 de diciembre <u>de 2014</u>
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ (26.665)	(33.374)
Impuesto de renta para la equidad CREE	(9.599)	(12.015)
Impuesto de ganancias ocasionales	-	-
Cambio en estimaciones de años anteriores	<u>(1.770)</u>	<u>-</u>
Subtotal	(38.034)	(45.389)
 Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias previamente no reconocidas	<u>(6.972)</u>	<u>602.053</u>
 Total gasto por impuesto a las ganancias	<u>\$ (45.006)</u>	<u>556.664</u>

Durante el periodo terminado con corte al 31 de diciembre de 2015 se reconoció un mayor valor del impuesto de renta y de impuesto de renta para la equidad CREE por el año 2014 por valor de \$1.770 de acuerdo con la liquidación privada de los impuestos renta y CREE presentada en abril de 2015.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante los años 2015 a 2018, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta, CREE y la sobre tasa al CREE, se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los PCGA vigentes al 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

La Ley 1607 de 2012 en su artículo 240 estableció la tarifa de impuesto de renta para las sociedades nacionales en 25%.

Esta misma Ley en su artículo 20 creó el impuesto de renta para la equidad CREE, como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo, y la inversión social, el artículo 23 señala una tarifa del 9% transitoria para los años 2013, 2014 y 2015.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

La Ley 1739 de 2014 en su artículo 17 estableció como permanente la tarifa del 9% a partir del año gravable 2016 y subsiguientes.

Adicionalmente esta Ley con el artículo 21 creo una sobre tasa al impuesto de renta para la equidad CREE para los años gravables 2015, 2016, 2017 y 2018. El artículo 22 estableció la tarifa de la sobretasa de la siguiente manera: 2015 5%, 2016 6%, 2017 8% y 2018 9%.

De acuerdo con el artículo 188 del Estatuto Tributario la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos de renta y CREE se realizó con base en la renta presunta la cual corresponde al 3% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.

	31 de diciembre <u>de 2015</u>	31 de diciembre <u>de 2014</u>
Patrimonio líquido renta año anterior	\$ 5.249.739	5.232.579
(-) Valor patrimonial de acciones en sociedades	<u>1.694.415</u>	<u>782.690</u>
Patrimonio líquido base de renta presuntiva	\$ <u>3.555.324</u>	<u>4.449.889</u>
Porcentaje 3%		
Renta presuntiva	<u>106.660</u>	<u>133.497</u>
Total gasto de impuesto corriente	<u>36.264</u>	<u>45.389</u>

b) Movimiento en saldos de impuestos diferidos

Impuestos diferidos por diferencias temporarias:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 numeral 37, se reconocerá impuesto diferido activo, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuesto diferido, adicionalmente el numeral 82 de la misma norma establece que se debe revelar el importe del activo y la naturaleza de la evidencia que soporta su reconocimiento. En concordancia con lo anterior y considerando que la compañía proyecta para los años 2017 y subsiguientes generar rentas liquidas sobre las cuales será posible recuperar los activos por impuestos diferidos se procedió a registrar las cifras antes detalladas por concepto de impuestos diferidos activos.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

	Saldo neto al 31 de diciembre 2014	Reconocido en resultados	Reconocido en resultados de ejercicios anteriores	Neto	Saldo al 31 de diciembre de 2015 Activos por impuestos diferidos
Cargos diferidos	\$ 12.574	(5.918)	-	6.656	6.656
Bonificaciones	93.600	(93.600)	-	-	-
Impuesto de industria y comercio	279	188	-	467	467
Créditos fiscales	<u>\$ 495.600</u>	<u>92.358</u>	<u>70.387</u>	<u>658.345</u>	<u>658.345</u>
Total impuesto diferido	<u>\$ 602.053</u>	<u>(6.972)</u>	<u>70.387</u>	<u>665.468</u>	<u>665.468</u>

	Reconocido en resultados	Saldos al 31 de diciembre de 2014 Activos por impuestos diferidos
Cargos diferidos	\$ 12.574	12.574
Bonificaciones	93.600	93.600
Impuesto de industria y comercio	279	279
Créditos fiscales	<u>495.600</u>	<u>495.600</u>
Total impuesto diferido	<u>\$ 602.053</u>	<u>602.053</u>

c) Detalle de los créditos fiscales

<u>Concepto</u>	<u>Año origen</u>	<u>Valor</u>	<u>Vencimiento</u>
Pérdidas Fiscales	2008	\$ 658.163	N/A
	2009	238.386	N/A
	2013	813	N/A
	2014	<u>475.034</u>	N/A
		<u>\$ 1.372.396</u>	N/A
Exceso de renta presuntiva	2010	\$ 171.566	2015
	2011	160.176	2016
	2012	147.453	2017
	2013	147.277	2018
	2014	<u>140.452</u>	2019
		<u>766.924</u>	
		<u>\$ 2.139.320</u>	

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

16. CAPITAL SOCIAL

A las fechas de corte, el capital autorizado de la Comisionista es de \$3.420.000 representado en 3.420.000 acciones de valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una para un total de acciones suscritas y pagadas de \$3.420.000.

17. PATRIMONIO ADECUADO (REGLAMENTARIO)

El siguiente es el cálculo del patrimonio técnico para Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa según la Circular Externa 043 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

	31 de diciembre <u>de 2015</u>	31 de diciembre <u>de 2014</u>	1 de enero <u>de 2014</u>
Capital suscrito y pagado	\$ 3.420.000	3.420.000	3.420.000
Reserva legal	1.282.544	1.440.562	1.612.818
Resultado del ejercicio	(1.537.434)	485.702	(172.256)
Resultado ejercicios anteriores	742.567	-	-
Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF	(70.127)	(70.127)	(70.127)
Inversiones obligatorias en instrumentos de patrimonio	(854.502)	(878.282)	(1.103.092)
Propiedad y equipo	(100.763)	(137.169)	-
Activos intangibles	(408.438)	(392.835)	-
Impuesto diferido	<u>(665.468)</u>	<u>(602.053)</u>	<u>-</u>
Patrimonio técnico	<u>\$ 1.808.379</u>	<u>3.265.798</u>	<u>3.687.343</u>

La Comisionista cumple con los límites legales para el desarrollo de las actividades que le son aprobadas por la ley de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XIII-12 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

18. RESERVA LEGAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014, la reserva legal asciende a \$1.282.544, \$1.440.562 y \$1.612.818, respectivamente.

De acuerdo con disposiciones legales, toda sociedad anónima debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10,0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta punto cero por ciento (50,0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50,0%) del capital suscrito cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

destinarse a pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Comisionista tenga utilidades no repartidas.

19. OTROS GASTOS

El siguiente cuadro desglosa los otros gastos de la Comisionista:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Honorarios (1)	\$ 96.354	116.773
Legales	29.352	2.664
Contribuciones y afiliaciones	99.161	100.657
Impuestos (2)	70.590	48.931
Mantenimiento y reparaciones	58.260	2.716
Arrendamientos (3)	69.965	11.971
Contrato de servicios Banco Colpatria (4)	300.000	175.000
Seguros	1.200	401
Otros (5)	<u>165.047</u>	<u>86.289</u>
	<u>\$ 889.929</u>	<u>545.402</u>

(1) El siguiente es el detalle de honorarios:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Revisoría fiscal	\$ 25.393	23.854
Asesoría jurídica	11.714	32.142
Auditoría externa	9.000	8.250
Otros	<u>50.247</u>	<u>52.527</u>
Total otros	<u>\$ 96.354</u>	<u>116.773</u>

(2) El siguiente es el detalle de gasto por impuestos:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto de industria y comercio	\$ 9.392	6.903
Impuesto a las ventas	18.352	10.112
Gravamen a los movimientos financieros	11.920	9.027
Impuesto a la riqueza	11.678	-
Otros	<u>19.248</u>	<u>22.889</u>
Total gasto por impuestos	<u>\$ 70.590</u>	<u>48.931</u>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

- (3) La Comisionista arrienda las instalaciones donde funcionan sus oficinas conforme a contratos de arrendamiento operativo no rescindibles, con diferentes vigencias y derechos de escalación y renovación; este contrato de arrendamiento es celebrado entre la Comisionista y Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. No se estipulan rentas contingentes por pagar.

Los gastos por arrendamiento de las oficinas de la Comisionista para los años 2015 y 2014, en el estado de resultados ascendieron a \$69.965 y \$10.320, respectivamente.

Conforme a los contratos de arrendamiento operativo no rescindibles suscritos por la Comisionista como arrendatario, los pagos mínimos de arrendamiento futuros son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Edificios		
Un año o menos	<u>\$ 69.965</u>	<u>59.700</u>
Total	<u>\$ 69.965</u>	<u>59.700</u>

- (4) Corresponde al valor de los servicios originados en el contrato de prestación de servicios de soporte funcional celebrado entre la Comisionista y Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., el 16 de junio de 2014. El gasto mensual por este contrato asciende a \$25.000.

- (5) El siguiente es el detalle de los gastos denominados como otros:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios financieros cancelados a Bloomberg	\$ 121.560	67.534
Bolsa de Valores	4.308	1.604
Servicios públicos	9.819	6.473
Útiles y papelería	845	2.510
Publicidad	4.450	-
Transporte	11.894	2.913
Otros	<u>12.171</u>	<u>5.255</u>
Total otros gastos	<u>\$ 165.047</u>	<u>86.289</u>

20. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros. Se considera relacionada con otra parte sí; tiene la posibilidad de ejercer el control o control conjunto sobre la entidad que informa, o ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa; o si se considera

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) Una persona y/o familiar relacionada a la entidad que informa, entidades que pertenecen al mismo grupo, asociadas o negocios conjuntos de la entidad o entidades del grupo, planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta.

Las transacciones entre partes relacionadas son todas las transferencias de recursos, servicios u obligaciones entre partes relacionadas, con independencia de que se cargue o no un precio.

La entidad controlante de la Comisionista es Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. con un porcentaje de participación directa de 94,9%; a su vez, The Bank of Nova Scotia es la compañía controlante de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., con una participación del 51% de sus acciones.

En el curso normal de sus actividades, la Comisionista ha participado en diferentes transacciones con el Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., cuyos principales saldos se registran en las siguientes cuentas:

	31 de diciembre <u>de 2015</u>	31 de diciembre <u>de 2014</u>	1 de enero <u>de 2014</u>
Activos			
Saldo en cuenta ahorros	2.082.005	2.942.404	4.194.372
Intereses por cobrar sobre cuenta de ahorros	7.204	8.589	10.497
Ingresos			
Otros rendimientos financieros	103.946	122.760	81.574
Gastos			
Contrato de prestación servicios Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. (1)	300.000	175.000	-
Comisiones	962	1.987	-
Arrendamientos	60.162	10.320	-

(1) Corresponde al valor de los servicios originado en el contrato de prestación de servicios de soporte funcional celebrado entre la Comisionista y Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., el 16 de junio de 2014. El gasto mensual por este contrato asciende a \$25.000.

Tanto las operaciones con vinculados económicos así como con todas las contrapartes, se efectúan a precios y en condiciones de mercado.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Compensación del personal directivo clave de la Comisionista

El personal directivo clave de la Comisionista es aquel que tiene la autoridad y responsabilidad directa o indirecta de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Comisionista y está integrado por el Director General y todos los empleados a cargo de éste.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Incentivos en sueldos y efectivo	\$ 152.951	84.277
Bonificaciones	94.656	264.277
Jubilaciones y demás prestaciones	23.833	13.043
Honorarios	<u>6.484</u>	<u>4.265</u>
Total compensación personal directivo	<u>\$ 277.924</u>	<u>365.862</u>

21. GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle por los años 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Salario integral	\$ 642.922	475.800
Bonificaciones y provisiones para bonificaciones (1)	94.656	264.277
Aportes a seguridad social (2)	135.013	97.001
Vacaciones	29.180	27.274
Salarios	13.652	8.596
Cesantías e intereses sobre cesantías	1.343	833
Primas legales y extralegales	3.220	2.050
Auxilio de transporte	740	614
Otros (3)	<u>2376</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 923.102</u>	<u>876.445</u>

(1) Las bonificaciones son calculadas a partir del cumplimiento de métricas relacionadas con los objetivos individuales y comunes para los “Trades” y “Head Trader”. Para el año 2015 el monto de \$94.656 corresponde al valor resultante del cálculo y pagado para los mencionados cargos.

(2) El valor registrado corresponde a los aportes obligatorios de salud, pensión, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Servicio

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Nacional de Aprendizaje - SENA y aportes a la administradora de riesgos laborales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

- (3) Corresponde a auxilio odontológico y exámenes del Autorregulador del Mercado de Valores que son cancelados por la Comisionista.

22. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Comisionista cuenta con políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos las cuales se enmarcan dentro de las normas vigentes y las políticas de The Bank of Nova Scotia. Estas políticas se actualizan periódicamente con las variaciones que sobre este tipo de procedimientos sucedan dentro de las prácticas de mercado en este tipo de negocios.

En la actualidad, las políticas de control de riesgos, independientemente de la naturaleza de los mismos, se fundamentan en parámetros establecidos por la casa matriz siguiendo de cerca los últimos avances internacionales definidos para estos propósitos. En adición a lo anterior, la Comisionista ejerce igualmente controles permanentes sobre aquellos límites que, para la operatividad de la institución, han sido impuestos por la regulación local. Cada tipo de riesgo y cada factor son medidos siguiendo las metodologías diseñadas para estos propósitos y que permiten una estimación, administración y control de manera individual y consolidada de los mismos.

Se realiza el análisis, medición y control de las diferentes exposiciones a riesgos derivados de la actividad. La Junta Directiva es informada de manera mensual sobre los mismos resultados arrojados por los controles, a través igualmente de una explicación individual por tipo de exposición a los diferentes riesgos y la agregación de los mismos.

Como se detallará más adelante, cada una de las áreas de riesgos cuenta con sistemas eficientes para el desarrollo de sus actividades. Estos sistemas almacenan bases de datos históricas suficientemente representativas que permiten realizar fácilmente un seguimiento adecuado del nivel de exposición por tipo de riesgo y negocio. La seguridad de acceso a estas aplicaciones es igualmente observada y administrada.

Riesgo de mercado y liquidez – Para Riesgos de Mercado y Liquidez, Scotia Securities maneja un perfil de riesgo conservador, dado que su negocio primario se enfoca en el manejo de clientes institucionales nacionales y extranjeros a través de contratos de comisión. La administración de estos riesgos se encuentra a cargo de la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, con disposición de personal para el control y monitoreo del riesgo en la entidad. Se enmarca en el modelo para las actividades de control y monitoreo mediante políticas aprobadas por la junta Directiva, que hace las veces del comité de Riesgo.

Por consiguiente, la entidad cuenta a nivel interno con la estructura de límites para Riesgo Mercado y Riesgo de Liquidez, en los cuales se hace la identificación de riesgos y la medición y

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

control de montos y plazos en operaciones de posición propia generando así controles diarios para cada uno de los riesgos. Las operaciones de cuenta de terceros en desarrollo de contrato de comisión no se encuentran expuestas a Riesgo de mercado toda vez que la comisionista actúa solo como intermediaria; para el caso del riesgo de liquidez, estas operaciones son consideradas dentro del cálculo del IRL según la regulación.

A continuación se describen los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad en el desarrollo de sus operaciones.

CONTROL DE RIESGOS (SARM Y SARL)

Para Riesgos de Mercado y Liquidez, Scotia Securities maneja un perfil de riesgo conservador, dado que su negocio primario se enfoca en el manejo de clientes institucionales Nacionales y Extranjeros a través de contratos de comisión. La administración de estos riesgos se encuentra a cargo de la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, con disposición de personal para el control y monitoreo del riesgo en la entidad. Se enmarca en el modelo para las actividades de control y monitoreo mediante políticas aprobadas por la Junta Directiva, que hace las veces del comité de Riesgo.

Por consiguiente, la entidad cuenta a nivel interno con la estructura de límites para Riesgo Mercado y Riesgo de Liquidez, en los cuales se hace la identificación de riesgos y la medición y control de montos y plazos en operaciones de posición propia generando así controles diarios para cada uno de los riesgos. Las operaciones de cuenta de terceros en desarrollo de contrato de comisión no se encuentran expuestas a Riesgo de mercado toda vez que la comisionista actúa solo como intermediaria; para el caso del riesgo de liquidez, estas operaciones son consideradas dentro del cálculo del IRL según la regulación.

A continuación se describen los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad en el desarrollo de sus operaciones.

Riesgo de Liquidez

Se define riesgo de liquidez como la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Con el fin de garantizar el adecuado control de la exposición a Riesgo de Liquidez de la entidad y proporcionar un ambiente adecuado para la gestión de la liquidez, Scotia Securities tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez –SARL, mediante el cual se identifica, mide, controla y monitorea eficazmente este riesgo, así como también se encuentran enmarcadas las políticas, la estructura organizacional, metodología y procedimientos para su adecuada gestión, alineados a los principios que gobiernan la administración de riesgos The Bank Of Nova Scotia (BNS).

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

La ejecución de las estrategias de liquidez está a cargo del Front Office, por lo tanto se establecen límites de productos aprobados para el desarrollo de las operaciones en cuenta propia y en cuenta de terceros en desarrollo de contrato de comisión definidas de acuerdo a tipología y nivel de activos líquidos de la entidad.

La estructura del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) se encuentra acorde a las metodologías de medición aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia dando cumplimiento con la normatividad vigente de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995), capítulo VI Reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez.

La exposición al riesgo de liquidez de las operaciones en cuenta propia y en cuenta de terceros en desarrollo de contrato de comisión, es medida a través del cálculo regulatorio del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL y sus componentes, de acuerdo al capítulo VI de la CBCF Anexo II.

A continuación se indica cómo se realiza el cálculo del IRL:

$$IRL^1_m = ALA - (RLNCP + RLNCT)$$

$$IRL^7_m = ALA - (RLN^1_{CP} + RLN^{2-7}_{CP} + RLN^1_{CT} + RLN^{2-7}_{CT})$$

Donde,

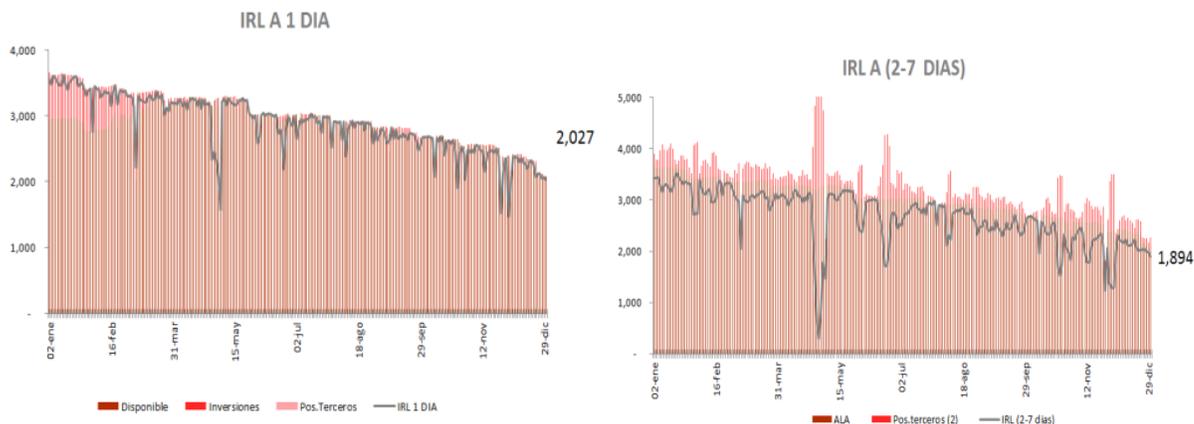
IRLm: IRL Monto

ALA: Activos líquidos ajustados

RLNCP: Requerimiento de Liquidez Neto Cuenta Propia

RLNCT: Requerimiento de Liquidez Neto de por Cuenta de Terceros

A continuación se muestra la evolución del indicador (IRL) durante el año 2015, con datos para cada una de las bandas del indicador al corte 31 de diciembre de 2015, expresado en millones de pesos.



SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

<u>IRL a 1 dia</u>	<u>Q4-2014</u>	<u>Q4/2015</u>	<u>IRL (2-7 dias)</u>	<u>Q4-2014</u>	<u>Q4/2015</u>
Prom	3,676	2,358	Prom	3,444	2,132
Max	3,910	2,688	Max	3,851	2,669
Min	2,688	1,464	Min	2,113	1,230
Desv	211	261	Desv	333	340

Por consiguiente y de acuerdo al comportamiento de la entidad ante el mercado, durante el año 2015 se mantuvo un promedio de \$2,870mm y \$2,649mm en el IRL para la primera y segunda banda respectivamente. Mientras que para el año 2014 el promedio correspondió a \$3,647mm en la primera banda y \$3,434mm para la segunda Banda. En relación a los activos líquidos de alta calidad (ALAC) para el año 2015 se mantuvieron en un promedio de \$2,980mm mm y para 2014 fue de \$3.681mm. El descenso tanto en activos líquidos de alta calidad como en el Indicador de Liquidez entre 2015 y 2014 obedece a pagos de administración propias para el funcionamiento del negocio.

Riesgo de Mercado

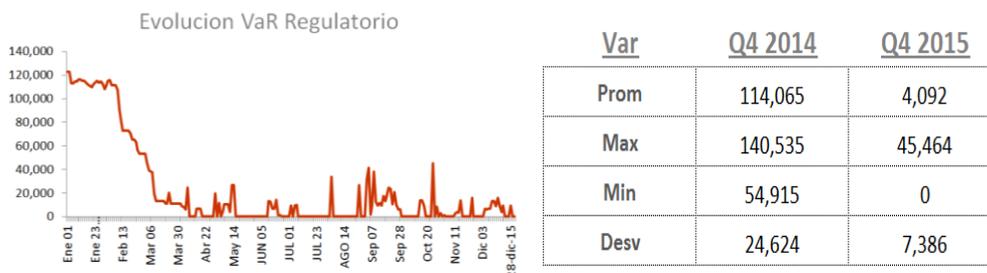
El Riesgo de mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantienen posiciones dentro o fuera del balance lo cual puede llegar a afectar la percepción del mercado sobre la estabilidad y viabilidad financiera de la entidad.

Scotia Securities tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM diseñado con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a Riesgo de Mercado, bien sea de las operaciones de clientes o por cuenta propia. La gestión directa del Riesgo de Mercado recae en el Front Office, quien debe manejar las exposiciones de riesgo que generan sus posiciones dentro de los límites establecidos.

La entidad utiliza el cálculo del VaR Regulatorio de acuerdo a los lineamientos del Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXI y según la metodología establecida en el anexo 1 de la CBCF. Este procedimiento es realizado por la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez con una periodicidad diaria y mensual con el cierre de los estados financieros. Se compone de cuatro elementos que son calculados de forma separada: Riesgo de tasa de Interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo de precio de acciones, Riesgo de inversiones en Carteras Colectivas, por consiguiente y de acuerdo al tipo de negocio que desarrolla la comisionista a la fecha se ha enfocado únicamente en operaciones de renta variable lo cual lleva a medir únicamente el factor de Riesgo de precio de acciones. Adicional a esto se realizan mediciones internas, incluyendo el VaR interno para la posición propia, como herramienta complementaria al control y monitoreo del riesgo.

A continuación se indica la evolución del VaR regulatorio durante el año 2015:

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros



Como se puede identificar, la comisionista a la fecha ha realizado operaciones de renta variable, siendo este el único factor a calcular. El descenso marcado en la evolución del VaR entre el año 2014 y 2015, obedece a la disminución gradual de la posición de acciones del portafolio propio.

Riesgo de Crédito y Sistema de administración del riesgo de contraparte (SARIC) – La Compañía basa sus decisiones crediticias sobre políticas y procedimientos plenamente definidos en un marco adecuado de administración de riesgos.

Para el manejo y control del riesgo de contraparte, la Comisionista tiene aprobado el Manual de gestión de riesgo de crédito y contraparte SARIC, el cual tiene como objetivo centralizar todas las políticas de riesgo de contraparte que orientan las diversas líneas de negocios con respecto a las normas que deben aplicarse en las operaciones realizadas.

Dentro del marco de riesgo de contraparte y crédito se encuentran las actividades de aprobación, riesgo de emisor y contraparte, entidades de contrapartida central, medición de riesgo crediticio y de contraparte; y por ultimo herramientas de mitigación de estos riesgos.

Para llevar a cabo las etapas de identificación-medición, control y monitoreo del riesgo, el manual contempla las políticas y lineamientos los cuales se revisan y actualizan con aprobación de la Junta Directiva.

Los manuales sobre procesos y procedimientos en cada una de las fases de aprobación, así como en los diferentes escenarios, están plenamente documentados y avalados realizándose las actualizaciones a que haya lugar por variaciones en los procedimientos definidos en el ámbito local y global.

Riesgo Operativo - Las políticas y metodologías en las cuales la Comisionista enmarca la administración del riesgo operativo se encuentran consignadas en el Manual SARO, el cual sigue las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para el desarrollo de un Sistema de Administración de Riesgo Operativo según lo indicado en el

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

Capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo en la Comisionista, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. De igual forma la gestión del Riesgo Operativo se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la administración del Riesgo Operativo. Durante el 2015 esta metodología se vio complementada con implementación del marco de Gestión de Riesgo Operativo de Scotiabank y la metodología de RCA (Risk and Control Assessment).

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno al Sistema de Administración del Riesgo Operativo durante el año 2015 en Scotia Securities Colombia:

- **Actualización matriz de Riesgo Operativo:** Durante el año 2015 se realizó la actualización de dicha matriz, integrando procesos y riesgos de las áreas del Banco que prestan soporte a la comisionista, donde se han identificado ciento cincuenta y cuatro (154) riesgos y sus respectivos controles, los cuales reflejan el perfil de Riesgo Operativo de la Comisionista y de cada uno de sus macroprocesos, así: seis (6) riesgos calificados en Alto, diez y nueve (19) riesgos calificados en Medio, veintiséis (26) riesgos calificados en Bajo y ciento tres (103) riesgos calificados como Inusual.
- **Seguimiento de eventos de Riesgo Operativo:** Mensualmente se cargaron en la herramienta VIGIA los eventos de riesgo operativo identificados, y se realizó el análisis de sus causas y controles, para un total de treinta y uno (31) incidentes distribuidos en 29 tipo C (no genera pérdidas y no afecta el estado de resultados), 0 tipo B (genera pérdidas y no afecta el estado de resultados), y 2 tipo A (genera pérdidas y afecta el estado de resultados) por \$3.205, cuyo detalle es el siguiente:

<u>Mes</u>	<u>Valor</u>	<u>Descripción</u>
Febrero	\$ 962	Se autorizó el pago de un extrahorario de 2 horas a la Bolsa de Valores de Colombia por un incumplimiento. El 18 de febrero de 2015 el cliente Norges Bank presentó inconvenientes con las instrucciones hacia el custodio lo que generó el incumplimiento en BVC.
Julio	2.243	El viernes 10 de julio de 2015 debía cumplirse en Bolsa antes de las 3:00pm la operación de venta de 150 acciones de Ecopetrol con un valor de giro de \$239.760 del cliente NORGES BANK. El cliente no contaba con las acciones en el depósito y solo fue posible cumplir en Bolsa hasta las 5:45pm, por lo cual fue necesario solicitar ampliación de horario a la Bolsa de Valores de Colombia incurriendo en este costo.

- **Capacitación de Riesgo Operativo:** En lo referente a la capacitación en Riesgo Operativo, con una planta de 4 colaboradores, al 31 de diciembre de 2015 el 100% de los funcionarios

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

de la Comisionista, había realizado y aprobado el curso de Gestión del Riesgo Operativo – Parte integrante de nuestra cultura.

- Implementación Metodología RCA: Durante septiembre de 2015 se llevó a cabo la implementación de la metodología RCA (Risk and Control Assessment), con la cual se identificaron seis (6) riesgos como los principales riesgos operativos de la Comisionista. Al realizar la evaluación de los controles de dichos riesgos inherentes el riesgo residual fue Bajo. Fueron identificados 5 riesgos catalogados como TAR (Top Applicable Risk), sin embargo según la metodología no fue necesario establecer planes de acción.
- Monitoreo CTCs (Critical To Compliance): Durante el año 2015 se comenzó a realizar el monitoreo del cumplimiento de los CTCs que afectan a la Comisionista.
- Atención Visitas Órganos de Supervisión: Durante octubre y noviembre se llevó a cabo la Auditoría Interna de Toronto, a la cual se le remitió la información pertinente según solicitud. Así mismo, se atendió la visita de la Revisoría Fiscal KPMG, adelantada en el mes de Diciembre de 2015.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT - En cumplimiento de lo establecido en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos que desarrollan un Sistema de administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual atiende e incorpora las características de la entidad, así como las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de acción financiera internacional GAFI.

Los aspectos más importantes de la gestión de este Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo durante el año 2015 se detallan a continuación:

- Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: El perfil de riesgo se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva; esto teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para el cálculo de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las evaluaciones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

El diseño y la efectividad operativa de los controles internos sobre los procesos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo en la Comisionista fueron calificados por la Auditoría Interna como satisfactorios.

- Políticas y procedimientos: En respuesta a las recomendaciones de los órganos de control, la Junta Directiva, las instrucciones emitidas por casa matriz y a cambios en el contexto normativo, se realizaron actualizaciones al Manual SARLAFT de la Comisionista referentes al capítulo 4 (conocimiento de cliente) aclaraciones en el proceso de vinculación de fondos de inversión extranjera y procedimientos específicos.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- **Capacitación:** En cumplimiento del plan de capacitación se desarrollaron diferentes actividades dirigidas a funcionarios y terceros con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías (virtual, presencial, boletines, entre otras) y fueron desarrolladas según el grupo objetivo. En el mencionado plan de capacitación se destacaron las siguientes actividades:
 - Ciclo de Capacitación Virtual de Cumplimiento 2015 compuesto por 3 cursos así: Escenarios para la prevención del lavado de dinero, comprendiendo las sanciones globales 2015 y manejo de clientes de alto riesgo 2015.
 - Campaña de comunicación interna “Los libros nos libran, regala lectura y di NO al lavado de activos”. En el marco de la celebración del día nacional de la prevención del lavado de activos, Banco Colpatria y filiales participaron con esta campaña en el concurso “Acabemos con este negocio”, el cual buscaba elegir las mejores piezas de comunicación en prevención frente al lavado de activos. Esta campaña consistió en impulsar la primera “donatón” de libros contra el delito. Convencidos de poder convertir la educación en la principal herramienta contra el crimen, se invitó a los funcionarios de Banco Colpatria y filiales a donar libros para nuestras escuelas y bibliotecas más necesitadas. Gracias al resultado positivo de esta campaña se ocupó el primer lugar en el mencionado concurso.

23. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DEL NUEVO MARCO TÉCNICO NORMATIVO EN LA CONVERGENCIA A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA (NCIF)

Mediante la Ley 1314 de 2009 el Estado reguló los principios y las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia, con el propósito de crear un sistema único y de alta calidad para el reporte de información financiera. De esta forma, se emitió el Decreto 2784 de 2012 y otros decretos modificatorios, mediante el cual se estableció un régimen normativo para los preparadores de información financiera que fueron clasificados en el Grupo 1 según los parámetros establecidos en dicho decreto, denominado Marco Técnico Normativo. La Comisionista se clasificó en dicho grupo, por tratarse de una entidad de interés público e intermediaria de valores.

El Marco Técnico Normativo vigente está basado en las NIIF publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) al 1 de enero de 2013 y en normas técnicas especiales emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Comisionista preparó el Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2014, de acuerdo con el nuevo Marco Técnico Normativo, teniendo en cuenta las disposiciones de la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” y otras disposiciones legales aplicables en Colombia, para el reconocimiento de la transición de

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

sus estados financieros bajo las normas contables anteriores (PCGA anteriores) a las nuevas normas contables aplicables (NIIF con Excepciones).

A continuación se presentan las conciliaciones entre PCGA anteriores y Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia: 1) Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2014; 2) Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014; 3) conciliaciones comparativas patrimoniales al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014; 4) conciliaciones del resultado integral del año terminado el 31 de diciembre de 2014; 5) Conciliación del flujo de efectivo y 6) notas explicativas de los ajustes y reclasificaciones entre PCGA anteriores y las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia con Excepciones.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

1) Conciliación del Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2014

La siguiente es la conciliación del estado de situación financiera de apertura según PCGA anteriores y según el Marco Técnico Normativo al 1 de enero de 2014, cuyos impactos correspondientes afectaron el patrimonio a esa fecha:

		1 de enero de 2014		
	<u>Nota</u>	<u>PCGA</u> <u>anteriores</u>	<u>Efecto de</u> <u>transición a</u> <u>NCIF</u>	<u>NCIF</u>
Activo				
Efectivo		\$ 4.194.372	10.497	4.204.869
Inversiones	(a)	690.525	412.567	1.103.092
Cuentas por cobrar		10.497	(10.497)	-
Impuesto al patrimonio	(b)	70.127	(70.127)	-
Valorizaciones	(a)	<u>412.567</u>	<u>(412.567)</u>	<u>-</u>
Total activo		<u>\$ 5.378.088</u>	<u>(70.127)</u>	<u>5.307.961</u>
Pasivo				
Cuentas por pagar		16.125	-	16.125
Beneficios a empleados		4.375	-	4.375
Impuestos, gravámenes y tasas		12	-	12
Impuesto a las ganancias		<u>84.447</u>	<u>-</u>	<u>84.447</u>
Total Pasivo		<u>\$ 104.959</u>	<u>-</u>	<u>104.959</u>
Patrimonio				
Capital social		3.420.000	-	3.420.000
Reservas		1.612.818	-	1.612.818
Superávit de capital	(c)	412.567	(412.567)	-
Otro resultado integral	(c)	-	412.567	412.567
Otro resultado integral proceso de convergencia NCIF	(b)	-	(70.127)	(70.127)
Resultado del período		<u>(172.256)</u>	<u>-</u>	<u>(172.256)</u>
Total patrimonio		<u>\$ 5.273.129</u>	<u>(70.127)</u>	<u>5.203.002</u>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

2) Conciliación del Estado de Situación Financiera de Apertura al 31 de diciembre de 2014

La siguiente es la conciliación del estado de situación financiera según PCGA anteriores y según el Marco Técnico Normativo al 31 de diciembre de 2014, cuyos impactos correspondientes incluyen el efecto de la transición al 1 de enero de 2014 reconocido en el patrimonio y el efecto posterior reconocido en los resultados del período y en otro resultado integral, según corresponda:

	31 de diciembre de 2014			
	Nota	PCGA anteriores	Efecto de transición a NCIF	NCIF
Activo				
Efectivo		\$ 2.942.404	8.589	2.950.993
Inversiones	(a)	1.343.230	368.957	1.712.187
Cuentas por cobrar		33.792	(8.589)	25.203
Activos por impuestos corrientes		59.725	-	59.725
Propiedades y equipo		132.236	4.933	137.169
Activos intangibles		392.835	-	392.835
Activos por impuesto de renta diferido	(d)	-	602.053	602.053
Impuesto al patrimonio		-	-	-
Gastos pagados por anticipado preoperativos		33.393	(33.393)	-
Valorizaciones	(a)	<u>368.957</u>	<u>(368.957)</u>	-
Total activo		<u>\$ 5.306.572</u>	<u>573.593</u>	<u>5.880.165</u>
Pasivo				
Cuentas por pagar		18.669	-	18.669
Beneficios a empleados		205.249	-	205.249
Impuestos, gravámenes y tasas		5.469	-	5.469
Impuesto a las ganancias		<u>5.684</u>	-	<u>5.684</u>
			-	
Total Pasivo		<u>235.071</u>	-	<u>235.071</u>
Patrimonio				
Capital social		3.420.000	-	3.420.000
Reservas		1.440.562	-	1.440.562
Superávit de capital	(c)	368.957	(368.957)	-
Otro resultado integral		-	368.957	368.957
Otro resultado integral proceso de convergencia NCIF		-	(70.127)	(70.127)
Resultado del período		<u>(158.018)</u>	<u>643.720</u>	<u>485.702</u>
Total patrimonio		<u>\$ 5.071.501</u>	<u>573.593</u>	<u>5.645.094</u>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

3) Conciliación del capital contable

La siguiente es la conciliación del patrimonio según PCGA anteriores y según el Marco Técnico Normativo al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014:

	Al 31 de diciembre de <u>2014</u>	Al 1 enero de <u>2014</u>
Total del capital contable de conformidad con los PCGA anteriores	\$ 5.071.501	5.273.129
Adopción por primera vez		
Otro resultado integral proceso de convergencia NCIF	<u>(70.127)</u>	<u>(70.127)</u>
Reversión amortización impuesto al patrimonio	70.127	-
Ajuste depreciación propiedad planta y equipo < 50 UVT	4.933	-
Gastos pagados por anticipado preoperativos	(33.393)	-
Impuesto diferido pérdidas fiscales	<u>602.053</u>	<u>-</u>
Resultados ejercicios anteriores proceso de convergencia NCIF	<u>643.720</u>	<u>-</u>
Total del capital contable conforme a las NCIF	<u>\$ 5.645.094</u>	<u>5.203.002</u>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

4) Conciliación del resultado y otro resultado integral para el año terminado el 31 de diciembre de 2014

La siguiente es la conciliación del resultado integral según PCGA anteriores y según el Marco Técnico Normativo al 31 de diciembre de 2014, cuyos impactos correspondientes incluyen el efecto de la transición al 1 de enero de 2014 reconocido en los resultados del período y en otro resultado integral, según corresponda:

	<u>Nota</u>	<u>PCGA anteriores</u>	<u>Efecto de transición a NCIF</u>	<u>NCIF</u>
Ingresos de actividades ordinarias:				
Comisiones		\$ 360.972	-	360.972
(Pérdida) utilidad por valoración de inversiones		628.774	-	628.774
Honorarios		282.722	-	282.722
Ingresos por intereses		122.760	-	122.760
(Pérdida) utilidad por venta de instrumentos financieros de patrimonio, neta		3.992	-	3.992
Otros ingresos		<u>206.152</u>	-	<u>206.152</u>
		<u>1.605.372</u>	-	<u>1.605.372</u>
Gastos por comisiones		1.987	-	1.987
Gastos por beneficios a empleados		876.445	-	876.445
Gastos por depreciación	(e)	15.723	(4.933)	10.790
Gastos por amortización		43.648	-	43.648
Impuesto al patrimonio	(f)	119.057	(70.127)	48.930
Gastos pagados por anticipado preoperativos	(g)	(33.393)	33.393	-
Otros gastos		<u>694.534</u>	-	<u>694.534</u>
		<u>1.718.001</u>	<u>(41.667)</u>	<u>1.676.334</u>
Pérdida antes de impuestos		(112.629)	41.667	(70.962)
Impuesto a las ganancias		45.389	(602.053)	(556.664)
Resultado del periodo		<u>(158.018)</u>	<u>643.720</u>	<u>485.702</u>
Otro resultado integral		-	<u>(43.610)</u>	<u>(43.610)</u>
Total Otro resultado integral		-	<u>(43.610)</u>	<u>(43.610)</u>
Total Resultado integral		<u>\$ (158.018)</u>	<u>600.110</u>	<u>442.092</u>

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

5) Conciliación del flujo de efectivo

En el cuadro siguiente se muestran los impactos sobre los flujos de efectivo del periodo según PCGA anteriores y los flujos de efectivo según el Marco Técnico Normativo del año terminado el 31 de diciembre de 2014:

	<u>Nota</u>	<u>PCGA anteriores</u>	<u>Efecto de transición a NCIF</u>	<u>NCIF</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación	(h)	\$(1.104.010)	434.576	(669.434)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(h)	(147.959)	(436.483)	(584.442)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		-	-	-
Variación neta del efectivo y equivalentes del efectivo		(1.251.969)	(1.907)	(1.253.876)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	(i)	4.194.372	10.497	4.204.869
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del año		<u>\$ 2.942.403</u>	<u>8.590</u>	<u>2.950.993</u>

La principal variación entre los flujos de efectivo informados según PCGA anteriores y los flujos de efectivo bajo el nuevo marco técnico normativo del año terminado el 31 de diciembre de 2014 es la inclusión de los pagos del impuesto en los flujos de operación.

6) Notas explicativas de los ajustes y reclasificaciones entre PCGA anteriores y las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia con Excepciones

(a) Valorización inversiones obligatorias: La Comisionista optó por presentar las inversiones obligatorias al costo, adicionando al valor en libros registrados bajo PCGA anteriores; el valor de las valorizaciones.

(b) Impuesto al patrimonio: De acuerdo a los PCGA anteriores se registraba el impuesto al patrimonio como un cargo diferido, que se amortizaba durante el tiempo de vigencia de éste impuesto; es decir 4 años; en el Estado de Situación Financiera de Apertura se llevó al gasto la totalidad del cargo diferido.

(c) Variación patrimonial de instrumentos financieros con cambios en el ORI: Se reclasificó la valorización local causada por las inversiones bajo PCGA anteriores a la respectiva cuenta del Otro resultado integral.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

(d) Impuesto diferido: Al 31 de diciembre de 2014, las diferencias temporarias que dan lugar a impuesto diferidos corresponden principalmente a:

Cargos diferidos	\$ 12.574
Bonificaciones	93.600
Impuesto de industria y comercio	279
Créditos fiscales	<u>495.600</u>
Total impuesto diferido	<u>\$ 602.053</u>

(e) Depreciación propiedad y equipo: Para la Comisionista, todos los bienes muebles que a la fecha de la transición tengan un costo de adquisición inferior a 50 UVT se deprecian en el mismo mes de la compra.

(f) Reversión de la amortización local del impuesto al patrimonio: Durante el año de transición se revierte la amortización causada bajo PCGA anteriores.

(g) Gastos pero perativos de puesta en marcha: Durante el año de transición se amortizó la totalidad de los gastos pre operativos causado por la Comisionista bajo PCGA anteriores.

(h) Activos intangibles: Al 31 de diciembre de 2014, bajo PCGA anteriores se presentaron las compras de activos intangibles como parte de las actividades de operación, mientras que bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, se presentaron como parte de las actividades de inversión. Durante el año 2014, dichas compras asciende a \$436.483.

(i) Cuentas por cobrar por concepto de intereses depósitos de ahorro: Bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, se considera efectivo y equivalentes de efectivo los intereses devengados por la cuenta de ahorros en Banco Colpatría, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$10.497.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Mediante el acta No. 24 de Asamblea de Accionistas de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, el 27 de octubre de 2015 se aprobó la capitalización la Sociedad con 9.000.000 de acciones a valor nominal de \$1.000 c/u, con la cual el capital autorizado, suscrito y pagado asciende \$12.420.0000. A la fecha de éste informe, la capitalización se encuentra aprobada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y se espera recibir los recursos de los accionistas en los próximos días.

En reunión extraordinaria realizada el 10 de febrero de 2016, los miembros de Junta Directiva de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa; mediante acta No. 127,

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros

autorizaron para su publicación y presentación a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2015.

Los accionistas de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa tienen la potestad de modificar éstos estados financieros.